



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCORURO ESPINAR - CUSCO



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

OFICIO N° OFICIO N° 308-RYCH-MDO/E-C-2024

Señor :

OEFA – ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN
AMBIENTAL

CON ATENCIÓN:

MINAM – MINISTERIO DEL AMBIENTE

**ASUNTO : SOLICITO DERIVAR OFICIO N° 307-RYCH-MDO/E-C-2024, AL
MINISTERIO DEL AMBIENTE.**

De mi consideración

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Ocoruro, el presente es con la finalidad de solicitar se derive el OFICIO N° 307-RYCH-MDO/E-C-2024, al Ministerio del Ambiente, lo solicitado es con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, Art. 43, Ley General del Ambiente, modificado por el Art. 1 del Decreto Legislativo N° 1055, donde se señalan: Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental SINIA.

GESTION 2023-2026

Por lo descrito informo que, durante el año 2023, NO SE HAN REGISTRADO DENUNCIAS AMBIENTALES, ante la Municipalidad Distrital de Ocoruro. Por lo que se da por cumplida la función de informar sobre las denuncias ambientales recibidas por parte de la EFA Municipalidad Distrital de Ocoruro.

Agradezco por anticipado su atención al presente y aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCORURO
ESPINAR - CUSCO
ALCALDIA
Dach Raul Yauli Chucdaya
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE **OCORURO** ESPINAR - CUSCO



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

OFICIO N° 307-RYCH-MDO/E-C-2024

Señor :
JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
Ministerio del Ambiente
AV. Juan Aliga 425, Magdalena del Mar
LIMA.-

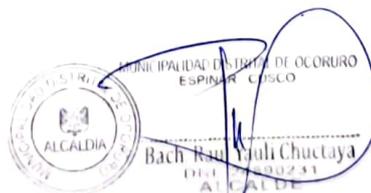
ASUNTO: REMITO INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS AMBIENTALES 2023

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Ocoruro, la presente tiene por finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, Art. 43 Ley General del Ambiente, modificado por el Art. 1, del Decreto Legislativo N° 1055, donde se señala: Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias ambientales, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental SINIA, por lo descrito informo que durante el año 2023 NO SE HAN REGISTRADO DENUNCIAS AMBIENTALES, en la Municipalidad Distrital de Ocoruro.

Agradezco por anticipado su atención al presente y aprovecho la ocasión propicia para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Cordialmente,



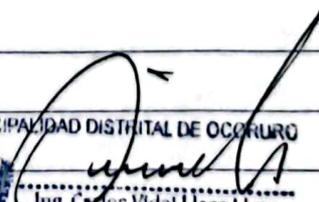
FORMATO DE CUADRO DE ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES PERIODO 2023

N°	Asunto / Materia	Referencia	Denunciante	Fecha	Estado	Acciones Ejecutadas
01	Ninguna	--	--	--	--	--
02	Ninguna	--	--	--	--	--




 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE OCCURO
 CIP: 042927
 GERENTE DE MEDIO AMBIENTE - AM

Denuncias Ambientales 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCOYURO

Ing. Carlos Vidal Llasa Llasa
CIP. 202927
GERENTE DE MEDIO AMBIENTE - ATM